POLITICA DE GARANTIAS

- La garantía de cualquier producto estará sujeta a un diagnóstico técnico.
- Para tramitar la garantía de un producto instalado se programará una visita técnica de verificación.
- En la visita se levantará acta y registro fotográfico.
- Si resulta procedente la garantía del producto, se podrá efectuar la reparación o cambio de las tablas defectuosas, cambio del producto por el mismo producto o similar o realizar la devolución del precio pagado.
- La garantía no será procedente si el diagnóstico emitido es:
 - Hubo fuerza mayor o caso fortuito
 - El hecho de un tercero
 - El uso indebido del bien por parte de consumidor
 - Que el consumidor no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicados en el manual del producto y en la garantía
- Una vez expire el término de la garantía legal el cliente deberá asumir el pago de cualquier revisión, diagnóstico, reparación y/o repuesto que requiera el bien.